



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

2017

Someter a información pública el exp. de obra 89/2015, de instalación de valla publicitaria en suelo urbano

En cumplimiento de la disposición del artículo 387.2 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo de ordenación y uso del suelo, para la Isla de Mallorca, se somete a información pública durante el plazo de 20 días, el expediente que se relaciona a continuación:

Promotor: MAJORICA SA

Concepto: instalación de valla publicitaria en suelo urbano

Situación: CARRETERA CALES DE MALLORCA (Ma-4015 punt quilomètric 0,1)

El expediente puede consultarse durante el horario de oficina en el Negociado de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Manacor.

Manacor, 8 de febrero de 2016

La regidora delegada d'Urbanisme i Obres

Isabel Febrer Gelabert

